
**DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA
DE COMPETENCIA ACADÉMICA (DECA)**

ACUERDO DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE LA REGULACIÓN DE LA DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE IDONEIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN CATÓLICA

Madrid 27 de abril de 2007

De acuerdo con la normativa concordataria y canónica, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los Profesores de Religión, para ser designado profesor de religión católica por la Administración Educativa correspondiente, se deberán reunir los siguientes requisitos y condiciones:

A/. Por Acuerdo de la LXXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 27 de abril de 2007, es necesario haber obtenido la **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)**, expedida por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

Para obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica el solicitante debe estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes, y, además, reunir los siguientes requisitos:

1. Partida de Bautismo.
2. Para Educación Infantil y Educación Primaria 300 horas lectivas mínimas. Los contenidos de las horas que se incrementan con relación a la regulación anterior (120), serán cubiertos por el programa de los tres cursos actuales de "Formación Complementaria".

La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis podrá establecer las convalidaciones oportunas.

La Declaración Eclesiástica de Idoneidad, hasta ahora vigente, otorgada a los profesores de religión católica, se entiende como Declaración Eclesiástica de Competencia Académica.

Este Acuerdo de la Conferencia Episcopal entrará en vigor al comienzo del curso escolar 2007/08.

B/. **Declaración Eclesiástica de Idoneidad**, expedida por el Ordinario diocesano de la localidad donde se pretenda impartir clase de religión. Como requisito previo hay que estar en posesión de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica.

La expedición de la DEI supone recta doctrina y testimonio de vida cristiana. Está basada en consideraciones de índole moral y religiosa, criterios cuya definición corresponde al Obispo diocesano.

La DEI puede ser *revocada por el Ordinario diocesano* cuando deje de cumplirse alguna de las consideraciones por las que se concedió y no tendrá validez en otras diócesis.

C/. Propuesta del Ordinario diocesano (*missio canonica*), a la Administración Educativa, del profesor que considere *competente e idóneo* para un centro escolar concreto. Supone que está en posesión de la DECA y de la DEI.

La *propuesta* será para cada año escolar, conforme con el art. III del Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.

La *propuesta del Ordinario diocesano a la Administración educativa* equivale a la DEI y a la *missio canonica*.

REQUISITOS BÁSICOS PARA OBTENER LA DECLARACIÓN ECLESIÁSTICA DE IDONEIDAD (D.E.I.)

Madrid, 13 de diciembre de 1995

Los títulos eclesiásticos han sido equiparados a los títulos civiles correspondientes por el Real Decreto 3/1995, del 13 de enero de 1995 (B.O.E. 4 de febrero 1995). Por ello ha sido necesario ajustar los **Requisitos básicos para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad**, actualmente vigentes. Los requisitos definitivos han sido aprobados en la Asamblea Plenaria del Episcopado el 24 de noviembre de 1995, en sustitución de los requisitos consignados en el documento de 1992 **Profesores de Religión, Requisitos básicos**, págs. 8 y 9, quedando establecidos del modo siguiente:

II.- REQUISITOS PARA LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

Se especifican las siguientes modalidades, según la titulación básica de los candidatos, por las cuales se podrá acceder a la **Declaración Eclesiástica de Idoneidad**:

A. ESTUDIOS TEOLÓGICO

- a. Licenciados en Ciencias Eclesiásticas y Bachilleres en Teología (Licenciados en Estudios Eclesiásticos).
- b. Diplomados en Estudios Eclesiásticos.
- c. Licenciados y Diplomados en Ciencias Religiosas, otorgados por Facultades Eclesiásticas o Institutos "ad instar Facultatis"

Nota: En todos estos casos, si no se ha cursado en su correspondiente plan de estudios, se deberá hacer un curso de 100 horas de Pedagogía Religiosa.

B. MAGISTERIO

Maestros que tengan en su currículum los créditos correspondientes al área de teología y pedagogía de la Religión y Moral Católica (18 créditos, según los requisitos básicos de 1992).

C. LICENCIATURA Y DIPLOMATURAS UNIVERSITARIAS

Siempre que se den acceso a la docencia en la Educación Primaria según la legislación vigente, los licenciados y diplomados universitarios deberán realizar los cursos de formación doctrinal y pedagógica análogos a los de los profesores del apartado anterior (18 créditos).

III.- REQUISITOS PARA LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO.

Se especifican las siguientes modalidades según la titulación básica de los candidatos, por las cuales se podrá acceder a la docencia en el Área de Religión y Moral Católica en estas etapas:

- A. Licenciados con títulos otorgados por Facultades Eclesiásticas o Institutos "ad instar Facultatis", citados en el Real Decreto sobre titulaciones eclesiásticas, y Bachilleres en Teología.
- B. Licenciados civiles que tienen además una Diplomatura en Ciencias Religiosas, otorgada por Facultades eclesiásticas o Institutos "ad instar Facultatis", o bien el título de Diplomado en Estudios Eclesiásticos.

Nota: En todos estos casos habrán de hacer un curso de especialización didáctica de la Religión, si no lo hubieran realizado en su plan de estudios, de un año de duración (18 créditos, según requisitos básicos de 1992).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 1. Los profesores en ejercicio podrán continuar, sin perjuicio de las exigencias que se establezcan en cuanto a la actualización y perfeccionamiento.
- 2. La presente normativa entrará en vigor en el curso académico 1996-97.
- 3. La incorporación al nuevo plan de los alumnos que ya han comenzado sus estudios se hará sin perjuicio de los estudios ya realizados y de los niveles de docencia para los que éstos capacitan.

PROGRAMA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECLARACIÓN ECLESIASTICA DE COMPETENCIA ACADEMICA (DECA) EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Madrid 20 junio de 2007

OBJETIVOS

- 1º. Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2º. Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.
- 3º. Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 4º. Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 5º. Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 6º. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 7º. Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.
- 8º. Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 9º. Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 10º. Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
- 11º. Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.

MATERIAS DE RELIGIÓN (18 CRÉDITOS)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA

A. RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES

Carácter: optativa

Créditos: 4,5

Descriptor: La Religión cristiana en el contexto de las grandes Religiones de la humanidad. Introducción a la cultura bíblica, al manejo y lectura de la Biblia y al descubrimiento de su men-saje religioso, humano y social.

1. El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano

- La experiencia religiosa: realidad antropológica.
- El Hecho Religioso y sus distintas manifestaciones sociales, morales, culturales, artísticas.
- El Hecho Religioso hoy. Principales tradiciones y creencias religiosas presentes en nuestra sociedad: el Cristianismo, el Judaísmo, El Islam.

2. Hecho religioso cristiano y valores

- Influencia del Cristianismo en nuestro patrimonio cultural.
- Los valores cívicos y éticos desde la perspectiva religiosa católica.
- Legitimidad de la formación religiosa en la escuela.
- El diálogo intercultural e interreligioso en la construcción de la convivencia ciudadana.
- Aportación de la formación religiosa a la educación integral.

3. Iniciación al conocimiento de la Biblia

- La Biblia palabra de Dios.
 - La revelación de Dios en la Biblia.
- La Biblia, palabra humana.
 - Estructura y Libros que componen la Biblia.
 - Origen y formación del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento.
 - Géneros literarios más usuales.
- El concepto de historia en el Judaísmo, Cristianismo e Islam.

4. Manifestación de Dios en la obra creada

- Dios Creador y providente.
 - Narraciones del libro del Génesis sobre la Creación y el origen del mundo.
 - La dignidad del ser humano.
 - Aprecio y valoración de uno mismo. Educación de la autoestima y de la libertad.
 - Aprecio y respeto de todos los seres humanos: el otro como hermano.
 - La vida humana con la naturaleza.
 - Relación del hombre con la naturaleza.
 - El cultivo de la sensibilidad ecológica el cuidado de la naturaleza.
- Revelación de la verdad salvífica:
 - El designio de Dios sobre el hombre.
 - Ruptura del hombre: el pecado.
 - La Fidelidad de Dios: promesa y esperanza de salvación.

5. La Alianza de Dios con su pueblo

- La revelación de Dios en la historia: significado religioso de la historia de Israel.
- Relato de la historia de la salvación en el Antiguo Testamento.
 - Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: Éxodo, Alianza, Profetas.
- Personajes bíblicos y su significado en la experiencia creyente de Israel y en la experiencia cristiana.
- Valores que se destacan en la Alianza.
 - El valor de la escucha atenta.
 - Las promesas y los compromisos, su importancia en la vida social.
 - El valor de la lealtad, de la responsabilidad, de la fidelidad.

B. EL MENSAJE CRISTIANO: SÍNTESIS DE LA FE CRISTIANA

Carácter: optativa

Créditos: 9

Descriptor: Síntesis del Mensaje cristiano para los profesores de Religión en la Educación Infantil y Primaria.

6. Jesucristo, revelación plena de Dios

- Los Evangelios testimonios sobre la vida y doctrina de Jesús.
 - La formación de los Evangelios.
 - Jesús de Nazaret : el evangelio encarnado.
 - Los cuatro evangelios: el evangelio escrito.
 - La predicación apostólica: el evangelio predicado.
 - Las primeras comunidades: el evangelio vivido.
 - Lectura histórica de la vida de Jesús.
 - Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos.
 - La expectación del momento.
 - La Encarnación de Jesús y la Maternidad divina de María.
- El mensaje de Jesús: el anuncio de la Buena Noticia, los signos del Reino de Dios
 - Parábolas.
 - La actuación de Jesús: autoridad, signos de salvación.
 - La oración de Jesús.
 - Valores del Reino; las Bienaventuranzas.
 - Exigencias del Reino: conversión y seguimiento.
 - El mensaje de Jesús expresado en las clases culturales de los jóvenes de hoy.
- Muerte y Resurrección
 - La muerte de Jesús según las Escrituras: Jesucristo muerto por nosotros.
 - Los primeros testimonios de la resurrección.
 - El encuentro de los primeros creyentes con el Resucitado.
 - El sentido cristiano de la muerte y el sufrimiento.
 - La resurrección presencia viva de Jesucristo.
- Lectura teológica de la vida de Jesús
 - Verdadero Dios y verdadero Hombre
 - Significado teológico de la Encarnación, de la Muerte y de la Resurrección.
- La fe de la Iglesia en Jesucristo:
 - Jesús es el Señor.
 - Jesús es la revelación de Dios.
 - Jesús es el Hijo de Dios.

7. La iglesia, nuevo Pueblo de Dios

- Presencia del Espíritu y comienzo de la Iglesia.
 - La Iglesia apostólica.
 - La Iglesia Pueblo de Dios de la nueva alianza.
 - Universalidad y catolicidad del Pueblo de Dios.
 - Los diversos carismas y ministerios en el pueblo cristiano.
 - La constitución jerárquica de la Iglesia.
- La misión de la Iglesia.

8. Los sacramentos y el culto de la Iglesia

- Los sacramentos y el culto: expresión de fe, signos y cauces de salvación.
 - Signos litúrgicos
 - Sacramentos y sacramentales.
 - Tiempos litúrgicos y fiestas cristianas.
- Los Sacramentos de la iniciación cristiana.
 - El Bautismo
 - La Confirmación.
 - La Eucaristía.
- Los Sacramentos de curación.
 - El sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación.
 - La Unción de los enfermos.
- Los Sacramentos al servicio de la comunidad.
 - El Ministerio apostólico.
 - El Matrimonio.

9. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano

- Fundamentación bíblica de la ética cristiana.
 - La moral fundamental: proyecto de vida cristiana.
 - La opción fundamental: proyecto de vida cristiana.
- El acto moral y la formación de la conciencia.
 - El desarrollo del juicio moral, la formación de la conciencia y la educación del sentido moral.
- La educación moral como clave de la formación de la personalidad.
 - La dimensión moral de la existencia humana.
- Criterios morales desde la perspectiva cristiana en temas actuales:
 - Respeto a la vida humana.
 - Los derechos humanos de todos.
 - La paz. Ecología y ética. Salud y calidad de vida. Justicia social.
 - Ciudadanía. Respeto, tolerancia y cooperación.

10. Escatología

- Sentido cristiano de la muerte
- La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva:
 - El Reino de Dios llegará a su plenitud.
- Dios que resucitó al Señor nos resucitará también a nosotros (1Co 6,14).
- Significado de la profesión de fe “Creo en la vida eterna”.

C. PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN

Carácter: optativa

Créditos: 4,5

Descriptor: Bases para una pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión católica en la escuela.

11. Psicopedagogía religiosa

- La evolución religiosa y moral del niño de 6 a 12 años.
 - La influencia en el niño del ambiente familiar y del contexto sociocultural.
- Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar.
 - Originalidad de la pedagogía religiosa.
 - Especificidad y complementariedad con otras formas de educar en la fe.

12. Aprender a enseñar en el área de religión

- Metas y Objetivos de la enseñanza religiosa escolar.
- Las aportaciones de la nueva teoría didáctica a la enseñanza de la Religión.
- La presencia de lo religioso en el Proyecto Educativo.
- La selección de los contenidos de Religión: el currículo de Religión de Ed. Primaria.
- Criterios para la secuenciación de los contenidos del área de Religión.
- Los procedimientos y estrategias en la enseñanza de la Religión: la metodología de la experiencia.
- Didáctica aplicada en la educación de los valores.
- La evaluación de los aprendizajes en Religión y Moral.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la Religión.

13. La práctica docente en la enseñanza religiosa

- Presupuesto básico: la contextualización docente.
- Pieza básica docente: la unidad didáctica.
- Metodología para la elaboración de unidades didácticas en el área de Religión.

14. La investigación en didáctica de la religión

- Líneas de investigación en la actualidad.
- Posibles vías de investigación en el futuro:
 - Sobre el profesorado de enseñanza religiosa.
 - Sobre el alumnado: qué sabe y qué aprende.
 - Sobre la metodología didáctica.

(PROGRAMA COMPLEMENTARIO. 12 créditos)

(Obligatorio para adquirir la Declaración eclesial de Competencia académica)

D. EDUCAR DESDE EL EVANGELIO

Carácter. Optativa.

Créditos: 4

Descriptor: Esta materia aporta una síntesis de los contenidos adquiridos en las materias anteriores. Se centra en la interiorización y profundización de algunos contenidos teológicos seleccionados del programa, hasta ahora vigente, de formación obligatoria. Se pretende, también, responder a la necesidad de incentivar y canalizar la conciencia de eclesialidad y el sentido de misión característicos del profesorado de religión católica.

Objetivos:

- 1º. Reconocer el sentido vital que proporciona el mensaje evangélico y transmitirlo en la escuela.
- 2º. Consolidar el sentido eclesial y evangelizador del profesorado de religión, como enviado por la iglesia diocesana.
- 3º. Profundizar en la peculiaridad de la misión evangelizadora del profesorado de religión en el ámbito escolar.

Tema 1. El Evangelio y la nueva evangelización

- 1.1. La búsqueda de sentido y la libertad de la fe
- 1.2. La *buena noticia* en la transmisión de la cultura
- 1.3. Contenidos esenciales de la *nueva evangelización* aplicados a la realidad escolar
- 1.4. El valor humanizador de lo religioso. Evangelización y desarrollo personal
- 1.5. Principales dificultades para la evangelización en la escuela

Tema 2: La Misión

- 2.1. La comunidad de los creyentes: *sentido eclesial*
- 2.2. El envío a evangelizar en la escuela: una forma original del ministerio de la palabra
- 2.3. El profesor de Religión católica hace presente a la Iglesia en la escuela
- 2.4. Nuestra propuesta: una nueva forma de vida y de relaciones humanas

Tema 3: El sentido evangelizador de la ERE en diálogo con la cultura

- 3.1. Evangelización e inculturación de la fe
- 3.2. La Iglesia y la cultura. La relación entre la fe y la razón
- 3.3. El hombre a la búsqueda de Dios. Religión y cultura
- 3.4. Raíces cristianas de la cultura española
- 3.5. Los desafíos de la postmodernidad
- 3.6. La tarea de la ERE: insertar el evangelio en el corazón de la cultura

Tema 4: El profesorado de Religión católica

- 4.1. El sentido evangelizador del profesor
- 4.2. Talante y carisma
- 4.3. Referencias y modelos
- 4.4. Formación

E. RAICES CRISTIANAS DE LA CULTURA

Síntesis de fe

Carácter: optativa

Créditos: 4

Descriptor: Se trata de retomar los principios fundamentales de la doctrina católica y realizar una síntesis adecuada a la edad de los destinatarios.

Objetivos:

- 1º. Realizar la síntesis personal de la doctrina católica.
- 2º. Traducir los temas centrales de nuestra fe al lenguaje y la mentalidad de los destinatarios.
- 3º. Señalar los elementos concretos en que el niño puede fundamentar los valores cristianos.

1. La persona humana

Temporalización: 10 horas lectivas (1 crédito)

- La creación: imagen de Dios
- La vocación: unión con Dios
- La condición humana: pecado y gracia
- El sentido último de la vida

2. La Santísima Trinidad

Temporalización: 15 horas lectivas (1,5 créditos)

- El misterio de la Santísima Trinidad
- El Padre y su cuidado amoroso
- El Hijo y su entrega
- El Espíritu Santo y su vitalidad

3. La Iglesia

Temporalización: 10 horas lectivas (1 crédito)

- Fundación y fundamentación de la Iglesia en Jesucristo
- Sacramento, Comunión, Pueblo de Dios, Cuerpo Místico.
- Formas de vida
- Sacramento universal de salvación

4. María, Madre de Dios y Madre nuestra

Temporalización: 5 horas lectivas (0,5 créditos)

- La madre de Jesucristo: Maternidad divina
- María y el Espíritu
- Signo de la misericordia de Dios Trinidad. La intercesión
- Madre de la Iglesia. Maestra y modelo del discipulado cristiano

F. DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR

Carácter: Optativa

Créditos : 4

Descriptor: Se pretende una aplicación más concreta y detallada de la didáctica específica de la enseñanza religiosa a través de algunos ámbitos de conocimiento fundamentales en la capacitación del profesorado de religión católica.

Objetivos:

- 1º. Seleccionar los elementos didácticos necesarios para la educación en los valores cristianos.
- 2º. Aplicar los métodos y medios adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en la escuela.

Tema 1: La Didáctica de la ERE

- 1.1. Enfoque curricular
- 1.2. Claves didácticas del currículo
 - 1.2.1. Fuentes del currículo
 - 1.2.2. Referencia epistemológica
 - 1.2.3. Referencia psicológica
 - 1.2.4. Referencia sociológica
 - 1.2.5. Referencia pedagógica
 - 1.2.5.1. Correlación de los contenidos con los objetivos
 - 1.2.5.2. Correlación de los criterios de evaluación con los objetivos
- 1.3. Procedimientos para el aprendizaje
 - 1.3.1. Procedimientos básicos
- 1.4. Aplicación de la pedagogía de Dios a la ERE
- 1.5. Núcleos temáticos seleccionados
- 1.6. Contribución al desarrollo de las competencias básicas.

Tema 2: Aplicación a la enseñanza de la Biblia

- 2.1. Finalidades
- 2.2. Referentes bíblicos en el currículo de la enseñanza obligatoria
- 2.3. Indicadores teológicos
- 2.4. Procedimientos básicos

Tema 3: Aplicación a la enseñanza de los Sacramentos

- 3.1. Finalidades
- 3.2. Referentes sobre los sacramentos en el currículo de la enseñanza obligatoria
- 3.3. Indicadores teológicos
- 3.4. Procedimientos básicos

Tema 4: Aplicación a la enseñanza de la Moral católica

- 4.1. Finalidades
- 4.2. Referentes sobre la moral católica en el currículo de la enseñanza obligatoria
- 4.3. Indicadores teológicos
- 4.4. Procedimientos básicos

Los doce créditos que se aumentan a los 18, hasta ahora exigidos, corresponden a los créditos opcionales de la formación complementaria que ahora pasan a ser obligatorios para recibir la DECA.

La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis publicó en Edice un desarrollo, adecuado a la dinámica propia de la formación complementaria, de los contenidos de los 12 créditos de nueva exigencia, en tres libros : “Educar desde el Evangelio”, 2001. “Raíces cristianas de la cultura”, 2002. “Id y enseñad”, 2003.